



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 15 FEB 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 392 / VISTOS: Los antecedentes: Addendum Convenio "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes", suscrito con fecha 06 de diciembre del año 2016, entre el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- APRUÉBESE, el Addendum Convenio "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes", celebrado entre el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 06 de diciembre del año 2016.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- AT/ajbh.
Distribución:
1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. Finanzas.
 4. Salud.
 5. Jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3